



## Consejo de Administración

329.ª reunión, Ginebra, 9-24 de marzo de 2017

GB.329/INS/6

Sección Institucional

INS

Fecha: 22 de febrero de 2017

Original: inglés

### SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

## Informe sobre los progresos alcanzados en la aplicación de la iniciativa relativa a las empresas

#### Finalidad del documento

En este documento se presenta un informe sobre los progresos alcanzados en la aplicación de la iniciativa relativa a las empresas y la estrategia para una mayor colaboración de la OIT con el sector privado, y se formulan recomendaciones para mejorar esta colaboración. Se invita al Consejo de Administración a solicitar al Director General que continúe aplicando las recomendaciones para mejorar la colaboración de la OIT con el sector privado (véase el proyecto de decisión en el párrafo 43).

**Objetivo estratégico pertinente:** Transversal.

**Resultado/eje de política transversal pertinente:** Resultado 4: Promoción de empresas sostenibles.

**Repercusiones en materia de políticas:** Promoción de los objetivos estratégicos de la OIT mediante la colaboración con el sector privado.

**Repercusiones jurídicas:** Ninguna.

**Repercusiones financieras:** Ninguna.

**Seguimiento requerido:** En función de la decisión del Consejo de Administración.

**Unidad autora:** Departamento de Empresas y Oficina de Actividades para los Empleadores.

**Documentos conexos:** GB.319/INS/5 (Rev.); GB.320/INS/5/1; GB.320/INS/5/2; GB.320/POL/10; GB.321/INS/6 y GB.326/INS/3.



*Índice*

	<i>Página</i>
Antecedentes .....	1
Panorama general de la colaboración de la OIT con el sector privado .....	1
A.    Políticas y prácticas relativas a las empresas y a las cadenas de suministro.....	1
Redes mundiales de empresas .....	1
Colaboración de la OIT con pymes y cooperativas .....	2
Alianzas y otros programas de la OIT .....	3
Actividades en el terreno .....	4
B.    Iniciativas internacionales sobre el comportamiento de las empresas .....	7
C.    Creación de conocimientos y divulgación .....	8
Seguimiento de las recomendaciones para mejorar la colaboración de la OIT con el sector privado.....	8
Proyecto de decisión.....	9



## Antecedentes

1. La iniciativa relativa a las empresas se puso en marcha en 2013 y es una de las siete iniciativas para el centenario de la Organización<sup>1</sup>. Mediante un proceso de colaboración directa y constructiva, la iniciativa relativa a las empresas se propone sacar provecho de la experiencia de las empresas señalando las áreas en las que la OIT puede colaborar con ellas para lograr los objetivos de la Organización.
2. La OIT colabora con empresas para la consecución de todos sus objetivos estratégicos y en todas las regiones del mundo con independencia de su tamaño, desde las pequeñas y medianas empresas hasta las mayores multinacionales, a fin de facilitar un aprendizaje recíproco. Gracias a esta iniciativa, la OIT comprende mejor las dificultades de las empresas para responder a los desafíos que plantea el trabajo decente, mientras que las empresas adquieren una visión más completa de los instrumentos pertinentes y pueden beneficiarse de los conocimientos especializados y el ámbito de actuación de la OIT.
3. En su 321.ª reunión (junio de 2014), el Consejo de Administración aprobó una estrategia para una mayor colaboración con el sector privado<sup>2</sup>, mediante la cual se establecieron una metodología y un procedimiento interno aplicables a la colaboración de la OIT con el sector privado para delimitar con claridad las funciones y las responsabilidades en la Oficina.
4. En su 326.ª reunión (marzo de 2016), el Consejo de Administración de la OIT examinó un informe sobre los progresos alcanzados en la aplicación de la iniciativa relativa a las empresas y solicitó a la Oficina que pusiera en práctica las recomendaciones para mejorar la colaboración de la OIT con el sector privado<sup>3</sup>.

## Panorama general de la colaboración de la OIT con el sector privado

### A. Políticas y prácticas relativas a las empresas y a las cadenas de suministro

#### *Redes mundiales de empresas*

5. Aunque la Oficina colabora periódicamente con las empresas multinacionales en relación con sus políticas sociales a través de diversos cauces, se han establecido varias redes mundiales de empresas dedicadas a cuestiones específicas. En esta sección se informa acerca de los progresos realizados por estas redes desde marzo de 2016.
6. En 2016, la **Plataforma sobre el trabajo infantil** puso en marcha su primera iniciativa a nivel de país sobre trabajo infantil, en cuyo marco organizó dos consultas con el sector privado en Myanmar con objeto de formular una estrategia de colaboración intersectorial con empresas para luchar contra el trabajo infantil en las zonas urbanas de Yangón. La

<sup>1</sup> Para más información sobre las iniciativas para el centenario, véase <http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/history/centenary/lang--es/index.htm>.

<sup>2</sup> Documento GB.321/PV, párrafo 75 y documento GB.321/INS/6.

<sup>3</sup> Documento GB.326/INS/3.

Plataforma sobre el trabajo infantil también organizó un seminario virtual mundial sobre la discusión relativa a las cadenas de suministro que tuvo lugar en la reunión de 2016 de la Conferencia Internacional del Trabajo, y puso en marcha una iniciativa de investigación sobre el trabajo infantil en la cadena de suministro del azúcar. En octubre, la Plataforma sobre el trabajo infantil celebró su séptima reunión en Ginebra, la cual contó con la participación de unas 20 empresas. Entre ellas había varias empresas que manifestaron su interés por incorporarse a la plataforma; desde entonces dos de ellas han dado ese paso. El número total de miembros asciende ahora a 11 empresas y dos fundaciones financiadas por el sector privado.

7. La **Red Mundial de Empresas y Discapacidad de la OIT** ha continuado creciendo y en estos momentos está integrada por 21 empresas internacionales y más de 25 organizaciones de empleadores y cinco organizaciones que se ocupan de cuestiones relativas a la discapacidad y el desarrollo. Asimismo, incluye a más de 20 redes nacionales de empresas y discapacidad de países desarrollados y en desarrollo, como Indonesia y Bangladesh, que se han sumado recientemente a esta iniciativa. En 2016, otras seis empresas firmaron la *Carta de la Red Mundial de Empresas y Discapacidad de la OIT* en dos eventos mundiales organizados en París y Ginebra. La red también colabora con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas para elaborar una guía para empresas sobre los derechos de las personas con discapacidad.
8. La **Red Mundial de Aprendizaje**, en la que participa la OIT como institución asociada, está integrada por 13 empresas representadas al más alto nivel ejecutivo y ya ha puesto en marcha seis redes nacionales, y está estableciendo otras cuatro. La Red Mundial de Aprendizaje organizó una Reunión Internacional de Aprendizaje de alto nivel en la Casa Blanca en octubre de 2016 y también una mesa redonda para altos directivos con ocasión del Foro Económico Mundial que tuvo lugar en Davos en enero de 2017.
9. La **Red Mundial de Empresas para Pisos de Protección Social** se compone en estos momentos de un total de 25 empresas que siguen sus actividades o contribuyen a las mismas. La segunda reunión anual se celebró en la sede de la OIT en Ginebra en octubre de 2016, y en ella participaron 21 representantes de 16 empresas multinacionales y un representante de la Red de Empresas del Pakistán. Se espera que la red se convierta en la plataforma principal de colaboración con el sector privado con respecto a la meta 1.3 de los ODS relativa a la protección social. Se está estableciendo una segunda red nacional.
10. Tras el apoyo que la propuesta de establecer una **red de empresas sobre trabajo forzoso y trata de personas de la OIT** recibió en la 326.ª reunión del Consejo de Administración (marzo de 2016), la Oficina ha celebrado consultas internas a este respecto. La red colaborará con las empresas y las organizaciones de empleadores para intercambiar información sobre la forma en que se aborda el trabajo forzoso y la trata de personas en las políticas y prácticas de las empresas. Se planea celebrar consultas con los mandantes en 2017 a fin de determinar las cuestiones y las actividades prioritarias para la red.

### **Colaboración de la OIT con pymes y cooperativas**

11. En el ámbito de los **empresarios y las pymes**, el programa Inicie y Mejore su Negocio (IMESUN) ha contado con casi 15 millones de participantes en la última década y, según los cálculos, ha contribuido a la creación de 9 millones de nuevos puestos de trabajo. El programa de formación de la OIT sobre Promoción de Empresas Competitivas y Responsables (SCORE) ha ayudado a más de 1 000 medianas empresas que emplean a 243 925 trabajadores a mejorar su productividad y sus condiciones de trabajo. Las grandes empresas han mostrado interés en utilizar tanto IMESUN como SCORE como programas de formación para las pymes proveedoras o minoristas.

12. El **Programa de Finanzas Solidarias** de la OIT continúa trabajando con más de 70 bancos, instituciones de microfinanciación y compañías de seguros para ayudarles a desarrollar servicios financieros innovadores que contribuyan al logro del trabajo decente, en particular mediante iniciativas para promover la formalización de las empresas de la economía informal, reducir el trabajo infantil y mejorar la seguridad y salud en el trabajo (SST).
13. En el ámbito de las **empresas cooperativas**, la OIT puso en marcha en enero de 2017 un proyecto de tres años cuya finalidad es organizar viajes de estudio para que gerentes de cooperativas africanas visiten el Japón e intercambien experiencias con las cooperativas del país. Este proyecto se apoya en una alianza de la OIT con cooperativas de consumidores en el Japón y también incluirá actividades de investigación y gestión de conocimientos sobre las empresas cooperativas.

### **Alianzas y otros programas de la OIT**

14. Desde 2008 se han creado 159 alianzas de colaboración público-privadas (55 por ciento del total) con unas 128 empresas, por un valor de 46,5 millones de dólares de los Estados Unidos. El objetivo de estas alianzas es subsanar deficiencias sistémicas en diferentes sectores, por medio tanto de acuerdos con actores individuales en el sector privado como de alianzas e iniciativas conjuntas. Además, la tendencia creciente es que las empresas y los organismos gubernamentales de cooperación internacional para el desarrollo aborden conjuntamente la creación de alianzas. Se está estudiando cómo mejorar la eficacia de los procedimientos internos de la Oficina en materia de alianzas público-privadas.
15. El **programa *Better Work*** continúa colaborando con más de 100 marcas y 1 400 fábricas proveedoras que emplean a cerca de 1,8 millones de trabajadores, de los cuales el 80 por ciento son mujeres. El programa está en funcionamiento en siete países (Bangladesh, Camboya, Haití, Indonesia, Jordania, Nicaragua y Viet Nam) y se están realizando estudios de viabilidad en Etiopía y Myanmar. Los resultados de una evaluación independiente de cinco años sobre el impacto de *Better Work* publicada en 2016 muestran una disminución importante del trabajo forzoso, el acoso y el número excesivo de horas extraordinarias, así como una mejora de la remuneración semanal <sup>4</sup> y un aumento de la productividad de sus fábricas del 22 por ciento.
16. En el ámbito de **la SST**, la Oficina ha lanzado el proyecto «Juventud sana y segura» y lo ha puesto en funcionamiento en los siguientes países piloto: Myanmar, Filipinas y Viet Nam. Además, el Fondo Visión Cero, establecido por el G7 en colaboración con la OIT con el objetivo de prevenir y reducir las muertes y lesiones graves relacionadas con el lugar de trabajo, comenzó a funcionar en junio de 2016. El Comité Directivo del Fondo ha autorizado intervenciones en el marco de proyectos piloto en Myanmar y Etiopía, las cuales se centran inicialmente en empresas de los sectores agroalimentario y de la confección. Las intervenciones contarán con la participación activa de los compradores internacionales y los proveedores locales.
17. A través de un programa conjunto con la Unión Europea, el programa de referencia Acción Global para la Prevención en el ámbito de la SST (PAG-SST) está investigando los factores que impulsan mejoras en materia de seguridad y salud en las cadenas mundiales de suministro de alimentos y productos agrícolas. Los resultados de la investigación se divulgarán y utilizarán para formular modelos de intervención destinados a mejorar la SST en las cadenas de suministro. En la investigación participan varias empresas que operan en los distintos niveles de las cadenas de suministro seleccionadas y que intercambiarán buenas

<sup>4</sup> Para leer el informe completo, véase <http://betterwork.org/blog/portfolio/impact-assessment/>.

políticas y prácticas en las cadenas de suministro en una reunión de alto nivel que se celebrará en 2017.

18. La OIT ha continuado participando en reuniones de la **Plataforma por los derechos humanos en los grandes eventos deportivos**, una coalición de múltiples partes interesadas establecida en 2015 e integrada por organizaciones internacionales e intergubernamentales, gobiernos, organismos de regulación del deporte, atletas, sindicatos, patrocinadores, emisoras y grupos de la sociedad civil. El 13 y 14 de octubre de 2016 se celebró una segunda conferencia de la plataforma en Washington D.C., Estados Unidos.

### **Actividades en el terreno**

19. La mayoría de las **actividades de la OIT en el terreno** implican un cierto grado de colaboración directa con empresas, aunque ésta varía considerablemente en función de la región y el país. La sección siguiente ofrece una sinopsis de los niveles generales de colaboración y sus diferentes modalidades y explica en qué medida esta colaboración ha ayudado a la Oficina a lograr sus objetivos.

### **África**

20. En **África Oriental y Meridional**, todas las oficinas de país de la OIT colaboran periódicamente con empresas, en particular a través de proyectos de cooperación para el desarrollo relacionados con las empresas (Zambia). La colaboración está aumentando en la mayoría de los países debido al gran interés en el desarrollo de vínculos entre las cadenas de valor y las pymes (Kenya y Mozambique), la SST y la protección social, el aprendizaje, el diálogo social (islas del Océano Índico) y el desarrollo de competencias profesionales. Otras actividades se han centrado en la productividad y el empleo, la iniciativa empresarial de las mujeres y el empleo juvenil (Malawi y Uganda).
21. La colaboración ha adoptado diversas formas, pero principalmente ha consistido en solicitudes de diferentes tipos de asistencia técnica, ejecución de proyectos, formación de pymes y talleres de la OIT, actividades conjuntas y alianzas formales. La colaboración con empresas ha facilitado el logro de objetivos nacionales definidos en los Programas de Trabajo Decente por País. La colaboración con las empresas más grandes aumenta el espectro de asociados de la OIT, así como las contribuciones en especie para alcanzar los objetivos prioritarios de los países, mientras que la colaboración con las empresas más pequeñas ayuda a la Oficina a comprender mejor el entorno de las pymes y el sector informal y los desafíos a los que se enfrentan. Además, la Oficina también ha utilizado las lecciones extraídas de la colaboración con empresas para brindar asesoramiento en materia de políticas que ha generado cambios que benefician a todas las pymes, y no sólo a las que participan en los proyectos, en particular en Sudáfrica y la República Unida de Tanzania.
22. En el **Norte de África**, el nivel de colaboración con empresas ha crecido significativamente en los últimos años. El reconocimiento creciente de la función de las empresas como motor de creación de empleo (especialmente para jóvenes y mujeres) aumentó las oportunidades de la OIT de desempeñar un papel activo en la promoción de un entorno propicio para las empresas sostenibles. La colaboración se basa en solicitudes de los mandantes nacionales para que la Oficina proporcione orientación, información, asesoramiento en materia de políticas y asistencia técnica mediante la ejecución de programas, iniciativas e intervenciones específicos. La colaboración con empresas ha ayudado a la Oficina a lograr sus objetivos por medio de la consolidación de su imagen de proveedor de servicios de calidad, el establecimiento de alianzas fructíferas con los interlocutores sociales, la integración del trabajo decente en los objetivos estratégicos nacionales y la contribución al ODS 8.



23. En **África Occidental**, el nivel de colaboración con empresas es bajo, debido en parte a la realización de proyectos de cooperación técnica centrados en el VIH y el sida y el trabajo infantil. La colaboración reciente se ha centrado en iniciativas para promover la creación de empleo para personas jóvenes mediante alianzas con pymes locales y poner en marcha un vivero de empresas en el ámbito de la economía verde con empresas nacionales y multinacionales regionales. Actualmente se está desarrollando un proyecto con empresas en el marco del programa sobre el VIH y el sida en el lugar de trabajo. Las formas principales de colaboración en la región consisten en solicitudes de información y en la participación en actividades y reuniones de la OIT, como presentaciones sobre la **Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social (Declaración sobre las Empresas Multinacionales)**.
24. En **África Central**, el nivel de colaboración directa con las empresas también es bajo y hasta ahora se ha efectuado principalmente de forma indirecta, a través de actividades para reforzar la capacidad técnica e institucional de las organizaciones de empleadores. Sin embargo, existe potencial para una colaboración futura en el marco del apoyo prestado por la OIT en países como la República Centroafricana y la República Democrática del Congo.

### América Latina y el Caribe

25. En los **Países Andinos**, la relación de la OIT con las empresas ha aumentado considerablemente en los últimos dos años, pero el nivel de colaboración en la región todavía podría ser más elevado. La colaboración se ha llevado a cabo a través de la puesta en marcha de programas de la OIT como SCORE e IMESUN, seminarios y cursos de formación, solicitudes de información y encuestas, como la encuesta realizada a más de 1 400 pymes de la región. Otras actividades con empresas incluyeron el apoyo a redes nacionales sobre discapacidad y trabajo infantil, así como la organización de eventos para promover la Declaración sobre las Empresas Multinacionales, con la participación de empresas multinacionales y nacionales. Esta colaboración con las empresas ayudó a la OIT a ofrecer mejores servicios y asistencia técnica a los mandantes de la región y a responder más directamente a sus necesidades.
26. En **América Central**, el nivel de colaboración con las empresas varía dentro de la región y en función de las diferentes actividades de proyectos. La colaboración se ha realizado a través de proyectos de cooperación técnica sobre género y no discriminación, incluida la formación de más de 650 directores de recursos humanos en cuestiones de igualdad de género, y la cooperación con la asociación de zonas francas industriales para prevenir y combatir la violencia contra las mujeres. Gracias a la colaboración con empresas en la región, la OIT ha logrado concebir soluciones innovadoras a algunas cuestiones delicadas (no discriminación), poner a prueba nuevos enfoques y desarrollar nuevas herramientas (empleos verdes), inscribir a más trabajadores en el sistema de la seguridad social (SCORE) y mejorar la sostenibilidad del proyecto (VIH y el sida).
27. En **el Caribe**, el nivel de colaboración con las empresas se ha centrado en herramientas de la OIT como EESE (Un entorno propicio para las empresas sostenibles) (en Barbados, Suriname y ahora Guyana), IMESUN, SCORE y otros programas de productividad, la creación de capacidad en ámbitos como la iniciativa empresarial, SST, productividad, competencias empresariales y diálogo social, y el intercambio de buenas prácticas en la región. La colaboración ha contribuido a que la Oficina alcance los resultados previstos y ha mejorado la visibilidad y la pertinencia de la OIT. Asimismo, ha permitido que la OIT divulgue en toda la región los resultados de sus investigaciones, herramientas y mejores prácticas sobre lo que funciona y lo que no funciona en áreas específicas.
28. En **América Latina**, la OIT ha continuado colaborando estrechamente con las redes nacionales del Pacto Mundial en la región, posibilitando su colaboración con las empresas

que participan en redes sobre cuestiones como el trabajo infantil y el trabajo forzoso, así como sobre cuestiones relacionadas con el Convenio sobre pueblos indígenas y tribales, 1989 (núm. 169), en particular para empresas del sector minero, el de la silvicultura y el de la energía.

## Estados árabes

- 29.** En los **Estados árabes**, la colaboración con las empresas a veces es difícil, aunque la selección de empresas en algunos sectores clave ha mostrado tener potencial. La Oficina ha puesto en marcha un proyecto piloto del Programa sobre las mejoras del trabajo en las pequeñas empresas (WISE), el cual tiene por objeto mejorar la productividad y la competitividad de las pymes seleccionadas por medio de la mejora de sus condiciones de trabajo y sus prácticas de gestión empresarial, con el fin último de que los trabajadores nacionales conserven su empleo y se fomente la creación de puestos de trabajo. La Oficina también ha llevado a cabo estudios sobre otros sectores en los que podría establecerse una mayor colaboración, como la promoción del empleo y el desarrollo de competencias en el sector del turismo y el sector hotelero y la cooperación con el sector bancario para sensibilizar a sus empleados acerca del trabajo decente para los trabajadores domésticos.

## Asia y el Pacífico

- 30.** En **Asia Oriental y Sudoriental y el Pacífico**, el nivel de colaboración con las empresas es generalmente alto, pero varía en función de los países y de los proyectos y actividades específicos. Ejemplos de ello son los diversos proyectos para mejorar las relaciones laborales y las condiciones de trabajo en el sector de la confección de prendas de vestir, las actividades en el sector pesquero con empresas multinacionales y nacionales, y la labor en la cadena de suministro del ratán, que incluye a trabajadores de la economía informal y trabajadores a domicilio. El programa SCORE está realizando numerosas actividades en la región y se planea llevar a cabo en el futuro actividades de colaboración con las empresas en ámbitos como las redes nacionales sobre discapacidad y protección social, la promoción de la gestión de la seguridad y la salud para el personal sanitario, el análisis de la cadena de suministro del algodón y el trabajo en zonas frágiles. La colaboración con las empresas ha permitido a la OIT reunir información basada en datos empíricos en el terreno con el fin de desarrollar y aplicar de forma experimental enfoques innovadores en estas áreas, los cuales pueden ser transmitidos posteriormente a un mayor número de empresas. Un objetivo clave es que la colaboración de la OIT no beneficie indebidamente a empresas de ningún país y que los enfoques y las prácticas resultantes se divulguen ampliamente y se reproduzcan en otras partes.

- 31.** En **Asia Meridional**, la colaboración con las empresas va en aumento en general. La Oficina ha colaborado directamente con empresas en el sector de la fabricación de artículos deportivos, en el sector textil y de la confección (donde operan tanto empresas nacionales como multinacionales) y en el sector agroalimentario, que incluye productos como el té, el jengibre, los productos lácteos y el cardamomo. Asimismo, la Oficina ha establecido una serie de alianzas, como la alianza con profesionales de los recursos humanos, cuyo objetivo es apoyar el desarrollo de servicios de recursos humanos para las empresas y la formación en cuestiones como las buenas prácticas en materia de relaciones laborales, el absentismo y las oportunidades de empleo para personas con discapacidad. Las empresas están utilizando herramientas de la OIT como IMESUN como parte de sus iniciativas de mejora de las cadenas de suministro y de responsabilidad social de las empresas para ayudar a microempresas y pequeñas empresas, al tiempo que SCORE y otros programas ofrecen un gran potencial para una mayor colaboración. La dificultad principal en la región radica en la capacidad de colaboración con las pymes y las empresas regionales. La Oficina trabaja con los mandantes para mejorar el contacto con estas empresas. La colaboración ha facilitado la participación de

la OIT en los debates sobre políticas, como los procesos de reforma de la legislación laboral, y ha mejorado la divulgación y el uso de herramientas y enfoques de la OIT.

## Europa y Asia Central

32. En **Europa Central y Oriental**, el nivel de colaboración de la OIT con empresas y organizaciones sectoriales se mantiene estable. Los contactos con empresas individuales se efectúan principalmente a través de proyectos de cooperación técnica en áreas como redes integradas por empresas para promover mercados de trabajo incluyentes, un proyecto sobre respuestas locales a los retos en materia de empleo juvenil y un proyecto sobre empleos verdes que colabora estrechamente con dos cadenas de valor para mejorar sus resultados. Asimismo, hay un interés considerable en colaborar con la OIT para promover la participación del sector privado en los ODS. La forma principal de colaboración es a través de solicitudes (encuestas, grupos temáticos) de empresas individuales, así como de algunas alianzas formales. Los consejos sectoriales de capacitación y las normas del trabajo han necesitado de una colaboración intensa con el sector privado.
33. En **Europa Oriental y Asia Central**, el nivel de colaboración con las empresas es relativamente bajo, con la notable excepción de una importante alianza formal sobre el empleo juvenil, la cual ha abordado la modernización de las normas del trabajo, las prácticas empresariales en materia de empleo juvenil, la iniciativa empresarial y el aprendizaje y el fortalecimiento de los servicios públicos de empleo. La OIT también ha colaborado con una serie de empresas en la prevención del VIH y el sida, incluida una campaña para ofrecer orientación y pruebas de detección del VIH de carácter voluntario y confidencial en el lugar de trabajo. Algunas empresas pusieron en marcha esta iniciativa a título experimental y otras empresas nacionales y multinacionales participaron en un taller de formación conjunto para reforzar la respuesta al VIH y el sida en el lugar de trabajo.

## B. Iniciativas internacionales sobre el comportamiento de las empresas

34. Para promover la aceptación de los principios de la **Declaración sobre las Empresas Multinacionales**, la OIT organiza diálogos con los mandantes tripartitos y las empresas multinacionales, y en ocasiones con sus proveedores, sobre las prioridades en materia de trabajo decente en una serie de países y sectores. Ejemplos actuales de ello serían el sector de la electrónica en Viet Nam, el sector hotelero en el Caribe y el sector de la indumentaria deportiva en el Pakistán. En su 326.ª reunión (marzo de 2016), el Consejo de Administración estableció un grupo de trabajo especial tripartito para examinar la Declaración sobre las Empresas Multinacionales, incluidos el anexo y las adenda, así como el procedimiento de interpretación, tomando en consideración los cambios que pudieran haberse producido tanto dentro como fuera de la OIT desde la última actualización en 2006<sup>5</sup>. El **Servicio de asistencia de la OIT para empresas** sobre las normas internacionales del trabajo sigue siendo una herramienta útil para las empresas que desean armonizar sus políticas y prácticas empresariales con las normas internacionales del trabajo. Además de las redes estructuradas mencionadas en la sección A, se invita periódicamente a la Oficina a participar en consultas con partes interesadas organizadas por las empresas multinacionales sobre sus políticas sociales.
35. Durante el último año, la colaboración de la OIT en materia de comportamiento de las empresas con otras **organizaciones internacionales** se ha centrado en el Foro sobre las empresas y los derechos humanos de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones

<sup>5</sup> Este punto se examinará dentro del Segmento de Empresas Multinacionales (véase el documento GB.329/POL/7).

Unidas para los Derechos Humanos, sus informes temáticos al Consejo de Derechos Humanos y la Asamblea General y sus visitas a los países; las directrices sobre la diligencia debida para la gestión responsable de las cadenas de suministro en el sector de la confección y el calzado de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y el Foro mundial sobre conducta empresarial responsable organizado por la OCDE; y la plataforma de acción del Pacto Mundial de las Naciones Unidas sobre el trabajo decente en las cadenas mundiales de suministro.

### C. Creación de conocimientos y divulgación

36. La mayor parte de la colaboración de la OIT con las empresas integra elementos del componente de creación de conocimientos y divulgación, en particular la realización de investigaciones, la búsqueda de modelos de alianza y colaboración y la organización de mesas redondas o talleres. En el ámbito de la investigación, ACT/EMP dirigió en 2016 un proyecto de investigación regional sobre la transformación en la ASEAN y los cambios que la tecnología ha generado en el empleo y las empresas <sup>6</sup> para sustentar y facilitar el diálogo sobre la iniciativa de la OIT relativa al futuro del trabajo. La investigación suple un importante vacío de conocimientos sobre cómo las tecnologías revolucionarias están reconfigurando los sectores en crecimiento y los sectores con un uso intensivo de mano de obra en la ASEAN, cómo influyen estas tecnologías en las prácticas de contratación y las actividades de las empresas y por qué las estrategias de desarrollo con visión de futuro deben ser un elemento esencial de los debates sobre políticas. Tras el lanzamiento de la investigación se elaboraron varios informes nacionales y se está realizando un análisis más profundo de las tecnologías emergentes en el sector de la confección.
37. ACT/EMP continúa su programa de investigación sobre **la promoción del papel de la mujer en los planos empresarial y directivo**, el cual incluye encuestas a organizaciones de empleadores y empresas nacionales en unos 40 países. Los resultados de la investigación se recopilarán en una guía de buenas prácticas para las empresas sobre la diversidad de género, así como en un manual para organizaciones de empleadores sobre la promoción del papel de la mujer en los planos empresarial y directivo. En 2017 se celebrará una conferencia y se publicará un informe regional sobre mujeres empresarias y directivas en las Américas, y se emprenderán estudios nacionales sobre la mujer en las empresas y los puestos de dirección en cinco países piloto en diferentes regiones.

### Seguimiento de las recomendaciones para mejorar la colaboración de la OIT con el sector privado

38. En su 326.ª reunión (marzo de 2016), el Consejo de Administración solicitó a la Oficina que aplicara una serie de recomendaciones para mejorar la colaboración de la OIT con el sector privado. Este segundo informe sobre los progresos alcanzados indica que, aunque se está avanzando, la mejora de la colaboración de la OIT con el sector privado es un proceso permanente. La consecución del objetivo general de la iniciativa relativa a las empresas — promover los objetivos establecidos de la OIT a través de la colaboración con las empresas — progresa adecuadamente en toda la Oficina y se empiezan a obtener resultados claros.
39. **Integración de la colaboración con el sector privado en toda la Oficina:** La iniciativa relativa a las empresas continúa integrándose en las actividades de los departamentos de la Cartera de Políticas y en las oficinas exteriores, aunque el ritmo y el alcance de las

<sup>6</sup> El informe completo y los estudios sectoriales están disponibles en: <http://www.ilo.org/public/english/dialogue/actemp/whatwedo/aseanpubs/report2016.htm>

actividades varían en función de la región y las áreas temáticas. La Oficina está recopilando un conjunto cada vez mayor de datos empíricos y ejemplos que demuestran que la colaboración con empresas ha ayudado a la OIT a hacer avanzar sus objetivos y que pueden servir para seguir integrando este enfoque en toda la Oficina.

- 40. Intercambio de conocimientos en la Oficina:** El reto principal al que se enfrentan todas las regiones es la necesidad de que las lecciones, las herramientas y las prácticas desarrolladas a través de la colaboración sean compartidas y divulgadas ampliamente y reproducidas en otros países, cuando sea posible, para que los resultados y/o beneficios no se limiten simplemente a las empresas que participan en la actividad; para ello, será esencial utilizar los mecanismos y procesos de intercambio de conocimientos existentes.
- 41.** Asimismo, se ha desarrollado una plataforma de la OIT para el **registro de empresas** a través de la cual todos los departamentos de la Cartera de Políticas y oficinas exteriores podrán compartir información sobre las empresas con las que colaboran. El registro está plenamente integrado en la nueva plataforma de Intranet de la OIT y todo el personal de la Oficina en todo el mundo tendrá acceso al mismo. Cada departamento y oficina introducirá información sobre su colaboración con empresas, lo que permitirá generar una base de datos con funciones de búsqueda sobre empresas, tipos de actividad, áreas temáticas abarcadas, países de origen y/o de destino, así como la correspondiente oficina y persona de contacto en la OIT.
- 42. Mejorar la comunicación externa con las empresas:** Dada la gran variedad de actividades que lleva a cabo la Oficina, la comunicación con las empresas se adapta al contexto y las circunstancias específicos de la colaboración. Sin embargo, la Oficina podría desarrollar una comunicación más general que resultaría útil para explicar las formas de colaboración con las empresas con el fin de lograr sus objetivos. Además, mediante la cooperación con los interlocutores sociales, en particular en el plano nacional, se puede establecer un canal de comunicación con el sector privado para que las empresas conozcan de primera mano las oportunidades de colaboración con la OIT.

## Proyecto de decisión

**43. *El Consejo de Administración solicita al Director General que:***

- a) continúe aplicando las recomendaciones para mejorar la colaboración de la OIT con el sector privado, teniendo en cuenta las orientaciones proporcionadas por el Consejo de Administración, y*
- b) presente un informe sobre la iniciativa relativa a las empresas en su 335.ª reunión (marzo de 2019).*